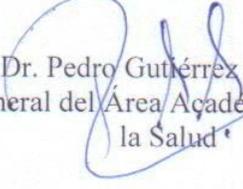


## Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Heriberto Chiñas Rojas para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de <i>Heriberto Chiñas Rojas</i> : 1 espacio de la hoja 1, 3 renglones y 12 espacios de la hoja 2, 2 espacios de la hoja 5, 1 espacio de la hoja 7, 2 espacios de la hoja 9, 3 espacios de la hoja 10, 4 espacios de la hoja 11 y 1 espacio de la hoja 22.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	24 de agosto 2018. Acuerdo No. 44/2018

F/1

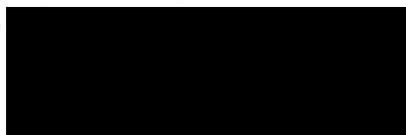
Minatitlán, Ver a 10 de mayo del 2018.

DR. JOSE LUIS SANCHEZ ROMAN  
DIRECTOR  
FACULTAD DE MEDICINA  
CAMPUS MINATITLÁN  
PRESENTE.

Por medio del presente le solicito de la manera más atenta me sea considerado para la participación en la convocatoria en la plaza de tiempo completo como docente a partir del 1 de agosto de 2018. En la facultad de medicina de Minatitlán, convocada el 4 de mayo del 2018. De la universidad veracruzana que usted dignamente representa.

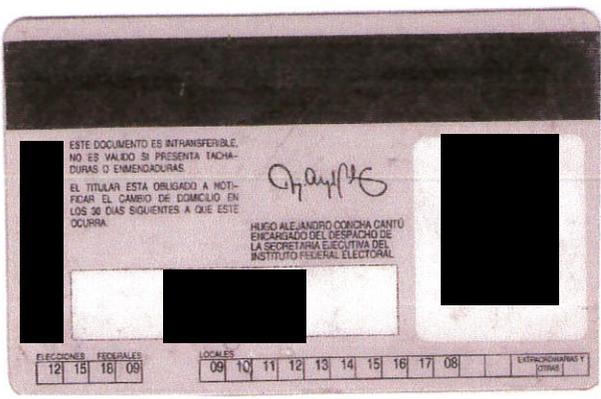
Sin más por el momento agradezco su atención prestada.

ATENTAMENTE



No CONTROL 35367

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.



Eliminado: 3 renglones y 9 espacios en la parte frontal, y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, claves de elector,



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*Heriberto Chiñas Rojas*

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
primero de junio  
de mil novecientos noventa y nueve  
le expide el presente Título de

*Médico Cirujano*



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 8 de diciembre de 1999



*Víctor A. Arredondo*

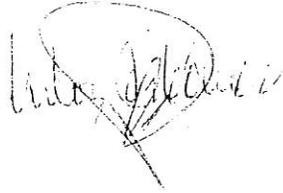
Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

*Sara D. Ladrón de Guevara*

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Secretaria Académica

70  
TREINTA Y CINCO VUELTA Num.  
78. A

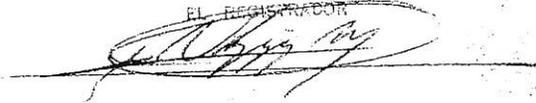
ENERO 21 DE 2000



CONFIRMADO Y CONFRONTADO

193  
del libro A 302  
de Registro de Titulos Profesionales  
Cédula No. 3029601  
México, D.F. a 21 de FEB. de 2000

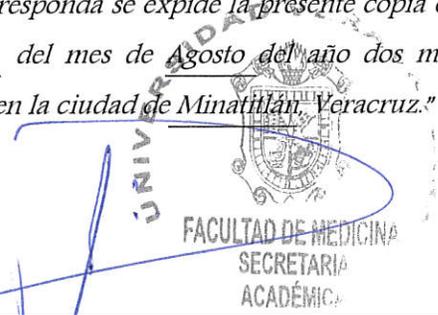
EL REGISTRADOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



"El suscrito Dr. José Bardomino Lara Valdes, Secretario de la Facultad de Medicina, de la región Coatzacoalcos-Minatitlán, de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACER CONSTAR** que el presente documento constante de 2 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que corresponda se expide la presente copia el día 10 del mes de Agosto del año dos mil quince en la ciudad de Minatitlán, Veracruz."



Eliminado: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a la CURP y una firma.



# La Universidad Nacional Autónoma de México



*otorga a*  
**Heriberto Chiñas Rojas**  
*el grado de*  
**Especialista en Medicina**  
*(Medicina Familiar)*

*en atención a que demostró tener hechas los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen de grado que sustentó el día 6 de marzo de 2008, según constancias archivadas en la misma Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu*  
*Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,*  
*el día 6 de agosto de 2009.*

*El Secretario General*

*Dr. Sergio M. Alcocer*

*El Rector*

*M.C. José R. Narro Robles*

Ciudad Universitaria, D. F.

a 6 de agosto de 2009

anotado a fojas 601 del

libro respectivo.

Firma del Interesado

El Director General de  
Administración Federal

M. C. Isidro Avila Martínez

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

REVISADO Y REGISTRADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 198  
DEL LIBRO A632 DE ESPECIALIDADES  
BAJO EL NUMERO 1

No. 6323546  
MEXICO, D.F. A 4 DE marzo DE 2010

EL REGISTRADOR

23696



*Universidad Popular Autónoma de Veracruz*

*en uso de la facultad que le concede su ley y  
en vista de que*



*Heriberto Chiñas Rojas,*

*cumplió con los requisitos exigidos por la  
reglamentación correspondiente, según lo asentado  
en acta de fecha quince del mes de febrero del  
año dos mil trece, otorga el presente*

*Grado de Maestro*

*en*

*Administración y Gestión  
Educativa*

*Expedido en la ciudad de Lalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de  
la Llave, el día veintiocho del mes de febrero del año dos mil trece.*

  
Guillermo H. Zúñiga Martínez  
Rector

EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ CERTIFICA:

Matrícula núm.: 093028MA0006  
Nacionalidad: [REDACTED]  
Posgrado: Maestría en Administración y Gestión Educativa  
Tipo de Institución: Estatal  
Entidad Federativa: [REDACTED]  
Período: 2009 - 2011  
Fecha de Certificación: 26 de Febrero de 2013

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ CERTIFICA:

Acta de Examen de Grado o Equivalente núm.: 0165  
Grado núm.: M 0112  
Registro de Grado núm.: 112  
Foja núm.: 0023  
Libro núm.: I  
Fecha de Registro: 28 de Febrero de 2013

César Fernández del Campo Rabatte  
Director



Jorge Angel Sarquiz Zúñiga  
Jefe del Departamento de Titulación



Eliminado: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a la nacionalidad y entidad federativa.

Registro de la Dirección General de Profesiones

Folio No. M 0112

CÉDULA 6323546

**SEP**



México D.F. 4 de Marzo del 2010



FIRMA DEL TITULAR



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

**CÉDULA 6323546**

EN VIRTUD DE QUE

**HERIBERTO  
CHIÑAS  
ROJAS**

CURP:

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 50 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

*EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA*

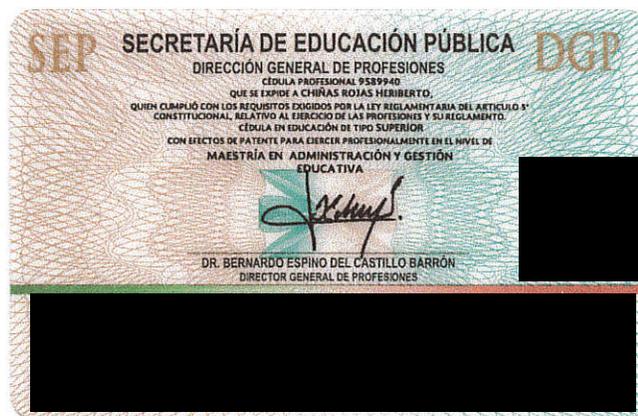
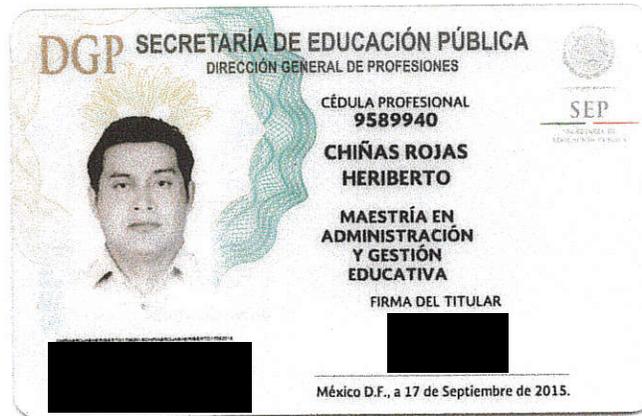
**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**ESPECIALIDAD EN  
MEDICINA FAMILIAR**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Eliminado: 3 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos identificativos relativos al código de barras, CURP y firma.



Eliminado: 4 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al código de barras, código QR y firma.

Universidad Veracruzana  
Facultad de Medicina de Minatitlán  
Departamento de Seguimiento de Egresados  
"Plan de Desarrollo"

## CONTENIDO

1. Presentación
2. Breve semblanza de la entidad
3. Misión.
4. Visión
5. Diagnóstico y principales tendencias  
(Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA)
6. Objetivos generales de desarrollo
7. Escenario deseable
8. Estrategia
9. Relación de metas y cronograma
10. Seguimiento y evaluación
11. Bibliografía
12. Anexos

### 1. Presentación:

El Plan de seguimiento de egresados de la Facultad de Medicina de Minatitlán, es producto de la necesidad de retroalimentar los programas de estudio, considerando los cambios insensibles y constantes que transforman la sociedad, la que requiere de profesionistas de la medicina cuya pertinencia justifique y legitime la función de la Facultad en cumplimiento a los propósitos institucionales relacionados con la oferta, equidad, calidad, pertinencia, diversidad y adecuación a los contextos nacional e internacional mediante la innovación educativa. Su aplicación es continua previendo su desarrollo futuro y, en consecuencia, aplicar las estrategias más adecuadas para lograr su mejor nivel académico y una respuesta certera a las demandas que le plantea la sociedad.

### 2. Breve semblanza de la entidad

A partir de 1998 se creó en la Universidad Veracruzana el Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados, tomando en cuenta los lineamientos de la propuesta generada por la ANUIES de un esquema básico para estudios de egresados. El principal objetivo de este esquema es, facilitar a las IES la realización de este tipo de estudios con información confiable y pertinente<sup>1</sup>

para la planeación y la toma de decisiones institucionales, así como la comparación de resultados sobre la base de una metodología uniforme.

En el periodo 2002-2003 se aplicó una encuesta a 1 068 egresados de 20 programas académicos en las diferentes regiones, para elaborar el estudio general de egresados. Como ejemplo de los indicadores que se manifiestan en el estudio general de egresados, se tiene que 72% de los entrevistados tardaron menos de seis meses en conseguir su primer empleo. Lo anterior sumando al 15% que tardó de seis meses a un año y a los que continuaron en el empleo que ya tenían, significó que 87% consiguió trabajo antes de un año y que 90% se encuentre laborando.

En el momento de la encuesta se reporta que trabajan 85% de los encuestados y su actividad coincide totalmente para 70% con los estudios realizados, mientras que esa coincidencia es mediana para el 15% y baja para el 6%. En cuanto a la satisfacción de los egresados con la institución y la licenciatura estudiada, ésta se refleja al contestar el 81% que elegirían nuevamente a la UV, si tuvieran que cursar otra vez su carrera, y 83% elegiría la misma opción educativa. Éstos indicadores varían según la licenciatura estudiada.

La experiencia acumulada en el Programa de Egresados de la UV, se manifiesta en el desarrollo de sus instrumentos actuales, manteniendo el concepto de la cédula para el registro de los egresados como respaldo de la información electrónica, y el sistema de captura de datos bajo el entorno de Microsoft Access 2000, denominado sisegre<sup>®</sup>, el Manual del Usuario para el sisegre<sup>®</sup>, y el cuestionario tipo para el estudio de egresados.

El Programa de Seguimiento de Egresados nace en la Facultad de Medicina en el año de 1981, con la primera generación del año 1975-1981, creándose un directorio que a la fecha constituye el producto del programa de la ardua labor realizada por un equipo de Trabajo, que apegados al programa establecido por la coordinación ha permitido elaborar este valioso documento. Es pertinente aclarar que el concepto de egresado, es todo aquel estudiante de medicina que terminó su formación escolar, realizó el internado y concluyó el Servicio Social.

Es así, que el directorio agrupa a los egresados en listados que los clasifican por sección alfabética, sección por generaciones, sección por distribución geográfica, sección por grados académicos. Lo cual ha permitido desde el año 1981 hasta el año 2008, obtener resultados de eficiencia terminal; poblacional por sexos; titulación de Médicos cirujanos y por grado académicos. Clasificación en el ámbito de su ejercicio profesional institucional o privado, su distribución geográfica.

Los resultados de la información obtenida de los egresados por diversos medios, como son a través del Internet de la página Web de nuestra Facultad (<http://www.uv.mx/medmina/>). Agregándose en el año 2008 el formato de actualización de datos generales en la página (<http://www.chambitas.com.mx/egresados/formulario.php>). El número de estudiantes registrados a la fecha del año de 1975 al año 2006 suman un total de 1710, contándose además con un total de 60 profesores que integran la plantilla docente.

El programa de Seguimiento de Egresados ha permitido establecer estrategias de apoyo a la titulación, de encuestas de satisfacción de los egresados sobre el plan de estudios cursado, de encuestas a egresados y a empleadores para fundamentar y actualizar el Meif, la edición de directorios, invitación a egresados a participar en cursos de actualización, educación continua, titulación, impartición de conferencias y encuentros de egresados en eventos sociales.

### **3. Misión**

Contribuir al desarrollo profesional, personal y social de los egresados de la Universidad Veracruzana, mediante una cultura de vinculación que fortalezca la calidad e innovación académica y consolide la formación de líderes del cambio social que incidan con integridad, compromiso y responsabilidad, en la atención de los principales retos y necesidades de la sociedad para la sustentabilidad de su entorno.

### **4. Visión**

La Universidad Veracruzana cuenta con un Programa Institucional para el seguimiento y desarrollo personal, profesional y social de sus egresados que le permite mejorar la calidad de su modelo educativo y su gestión organizacional e institucional. Su visión se basa en:

- Generar vínculos de calidad y pertenencia entre la Universidad y sus egresados que permita una relación de beneficios mutuos.
- Ser un medio que facilite el diálogo permanente e interactivo entre la Universidad y sus egresados, así como una puerta de entrada-salida de la oferta y demanda de servicios universitarios y de actualización.
- Contribuir a enriquecer los programas curriculares para mantenerlos congruentes con las necesidades del entorno, mediante la evaluación periódica sobre el desempeño profesional de los egresados y satisfacción de los empleadores.
- Presentar herramientas estratégicas para la inserción efectiva y desarrollo profesional de los egresados en el campo laboral.
- Proporcionar a las entidades académicas, dependencias y organismos acreditadores, herramientas de identificación, integración y concentración de las acciones desarrolladas en materia de seguimiento de egresados y desarrollo profesional para la toma de decisiones.

## FORTALEZAS

Existe un departamento equipado para la aplicación del programa

Los programas de trabajo y los planes operativos anuales incluyen el programa y actividades del departamento.

Se cuenta con un directorio completo. Impreso y digitalizado desde la primera generación; el cual se actualiza periódicamente.

Existen resultados graficados de los vínculos con los egresados.

Existen programas académicos del departamento de educación continua en beneficio de los egresados.

Se cuenta en la Facultad con la agrupación de estudiantes SOCIOMUVEN que contribuyen con la educación continua

Se cuenta con presupuesto permanente para el departamento.

Por parte de la dirección existe el fortalecimiento de la autonomía del departamento.

El departamento ha contribuido a la retroalimentación del programa de estudio

Se cuenta con la agrupación SOCIOMUVEN

## OPORTUNIDADES

Fomentar y fortalecer los vínculos entre los egresados y la universidad mediante la creación de una página propia en WEB del departamento, para intercambio de información en foro entre los mismos egresados y asesoría Médico legal y académica.

Incluir una página de afiliación universitaria

Mantenerlos informados de las actividades y ofertas actuales de la universidad.

Creación en página WEB de ofertas y demandas a bolsa de trabajo del mercado por parte de empresas, hospitales públicos y privados.

Identificar puntos débiles en la formación de los alumnos para la mejora de la formación impartida en la universidad.

Contribuir en la actualización de competencias profesionales según demanda en el sector público y privado.

Retroalimentar la demanda de educación continua y de educación a distancia de los egresados.

Contribuir estadísticamente en los procesos de regulación, autoevaluación y acreditación, mejoramiento de la calidad y desarrollo institucional.

Evaluar indirectamente la calidad del proceso de educación y de la Planta Académica

Generar Indicadores Confiables de los programas educativos

Mejorar las estrategias de pertinencia de los PE

Lograr que los egresados no tenga que emigrar a otras Facultades para estudios de posgrado

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Se carece de personal capturista y de trabajo social para recabar, registrar, y aplicar encuestas de campo.</p> <p>Resistencia en compromiso y cooperación por parte de algunos egresados para contribuir con la aplicación de las encuestas.</p> <p>Falta de formación de asociación de Médicos egresados afiliados a la Facultad de Medicina</p> <p>Falta difusión del programa</p>	<p>Inestabilidad política y económica del país que aumentan las posibilidades de desempleo.</p> <p>Deficiente participación de empleadores en la aplicación de encuestas, que acrecienta el problema de información homogénea y confiable.</p> <p>El avance de la tecnología cuyos impactos inciden en un mayor tráfico de datos, así como la utilización de equipos cada vez más poderosos, aunados al uso intensivo a que se han sometido los equipos, hace necesaria la implementación de proyectos de mantenimiento y modernización.</p> <p>El marco normativo para el reconocimiento de validez oficial de estudios (REVOE), presenta algunas deficiencias, pues no se ha podido lograr que todo programa educativo reconocido por una instancia oficial cuente con las condiciones académicas y de infraestructura para su operación ya que los gobiernos carecen de la capacidad de evaluación y supervisión adecuadas, lo que hace excesivamente burocratizado todo lo relacionado con este tipo de trámites.</p> <p>Crisis de valores que pone en riesgo del desempeño ético profesional y su participación con el programa de seguimiento de egresados</p> <p>No lograr información homogénea</p>

## 5. Objetivos generales de desarrollo

Crear y mantener vínculos de calidad y de beneficios entre la Universidad Veracruzana y sus egresados con la finalidad de desarrollar y fortalecer sus procesos educativos, así como lograr la pertinencia social de sus egresados.

### Objetivos particulares:

- ✓ Generar información de resultados de encuestas de trayectoria personal, laboral, profesional, y satisfacción educativa de los egresados.
- ✓ Determinar el impacto de la formación sobre sus posibilidades de inserción en el mercado laboral de la región y sus tendencias sobre su desempeño
- ✓ Mejorar los programas de vinculación
- ✓ Mantener una comunicación y cooperación permanente con sus egresados

### 5.2 Objetivos específicos

- ✓ Conocer la calidad y pertinencia del servicio educativo y de los programas educativos que ofrece la Facultad para orientar sus posibles adecuaciones o mejoras.
- ✓ Conocer las competencias profesionales y valores que los empleadores demandan.
- ✓ Solicitar a la institución, la creación de una red local de egresados de la Facultad de Medicina Minatitlán, con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos e información.

## 6. Escenario deseable

- ✓ Consolidar la pertinencia social de la facultad, retroalimentar los planes y programas de estudio para favorecer la formación de profesionales de excelencia.
- ✓ Constituirse en un área reconocida por la calidad de los servicios que preste a los egresados, dedicada a mantener la vinculación facultad-egresado-empleadores.
- ✓ Integrar la información de resultados que favorezcan la actualización de planes y programas que fortalezcan la calidad y faciliten sus oportunidades de inserción en un mercado laboral competitivo, coadyuvando el aprendizaje integral de los alumnos, así como la generación de registros para la acreditación.
- ✓ Coadyuvar en la integración de la Sociedad de Egresados y brindar apoyo mediante asesorías que orienten su ejercicio profesional, fomentando su participación activa en el bienestar colectivo y de su Facultad.
- ✓ Contar con una página en línea, que asegure la comunicación permanente, se realicen actualizaciones de sus datos generales, se emita informes e intercambien opiniones<sup>9</sup>

académicas para su educación continua y actualización.

## 7. Estrategias

### ✓ **Registro Inicial:**

- Aplicación de cédula de egresados a los alumnos que ingresan al Servicio Social. y
- Registro mediante la actualización de cédula de egresados a los alumnos que concluyeron el servicio social.
- Validación de información de egresados como médico general mediante listado de titulados del departamento de enseñanza.
- Captura y procesamiento estadístico

### ✓ **Actualización:**

- Establecer comunicación vía telefónica, correo electrónico y/o personalizado
- Contactar a través de compañeros de los egresados
- Aplicación de encuesta en la facultad de Medicina en el departamento de enseñanza, secretaría y/o dirección.
- Contactar y aplicar encuesta al acudir a cursos de actualización de educación continua, foros, congresos, conferencias y/o reuniones de sociedades Médicas de egresados.
- Contactar y solicitar a departamento de enseñanza de centros laborales la aplicación del Formato de seguimiento y actualización de egresados
- Verificar las listas de aceptados a especialidades médicas que envía el CIFRHS a la Institución estableciendo comunicación con el egresado
- Captura en la base de datos en el rubro correspondiente y señalar con rojo los que se van actualizando

### ✓ **Estudio de opinión de egresados:**

- Encuesta de satisfacción de egresados y necesidades de capacitación
- Emitir informe de resultados

### ✓ **Estudio de opinión de empleadores:**

- Encuesta de satisfacción a empleadores (cada 2 años)
- Emitir informe de resultados

### ✓ **Integración de información y emisión de resultados:**

- Informe escrito anualizado

## 9. Seguimiento y evaluación

**SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**  
**ESTE PROCESO ES UNA FUENTE DE INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CONOCER**  
**HASTA DÓNDE EL PROGRAMA DA**  
**RESPUESTA A SU RAZÓN DE SER Y, PARA REORIENTARLO EN CASO NECESARIO.**

INDICADOR	CRITERIO Y DOCUMENTOS PROBATORIOS	S I	N O	LOGR OS	OBSER VACION ES
1.- ¿SE HACE UN SEGUIMIENTO PERMANENTE DE EGRESADOS?	DEMOSTRAR QUE SE HACE UN SEGUIMIENTO DE EGRESADO Y SI SE CUENTA CON PROGRAMA DE EGRESADOS				
2.- ¿SE TIENEN ESTUDIOS AISLADOS DE SEGUIMIENTO?	MOSTRAR ESTUDIOS DE SEGUIMIENTOS.				
3.- ¿EXISTE SOCIEDAD DE EXALUMNOS?	DEMOSTRAR QUE EXISTE UNA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE EGRESADOS.				
4.- ¿DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS, EL PROGRAMA RESPONDE A SU JUSTIFICACIÓN O RAZÓN DE SER?	DEMOSTRAR QUE DE ACUERDO EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS EL PROGRAMA RESPONDE A SU JUSTIFICACION				
5.- DE QUE MANERA HAN IMPACTADO LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS AL PROPIO PROGRAMA?	DEMOSTRAR EL IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS AL PROPIO PROGRAMA.				

#### 47. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

El seguimiento de egresados es congruente con el perfil profesional de la escuela o facultad, verifica el rendimiento académico y profesional del egresado; y realimenta el desarrollo del plan de estudios.

Indicador	Criterio para la respuesta y documentos probatorios
47.1. El seguimiento de egresados es congruente con el perfil profesional.	Comprobar la congruencia entre el programa de seguimiento de egresados y el perfil profesional. <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de seguimiento de egresados</li><li>• Perfil profesional</li></ul>
47.2. El seguimiento de egresados verifica el rendimiento académico y profesional.	Comprobar la inclusión del rendimiento académico y profesional en el programa de seguimiento de egresados. <ul style="list-style-type: none"><li>• Instrumentos para recabar información sobre el rendimiento académico y profesional del egresado</li><li>• Resultados</li></ul>
47.3. El seguimiento de egresados realimenta el desarrollo del plan de estudios.	Comprobar que el seguimiento de egresados realimenta el desarrollo del plan de estudios. <ul style="list-style-type: none"><li>• Instrumentos para recabar información útil que realimente el desarrollo del plan de estudios</li><li>• Resultados</li></ul>

## 10. Bibliografía

- ✓ Los instrumentos de planeación Institucional Facultad de Medicina Campus Minatitlán, Ver.
- ✓ Plan General de desarrollo 2025. Universidad Veracruzana.
- ✓ La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES. México D.F., 2001.
- ✓ Metodología para el análisis FODA. Dirección de planeación y organización. Marzo 2002. Instituto Politécnico Nacional.
- ✓ Manual de instrumentos y recomendaciones sobre el seguimiento de egresados. Red gradua2 / asociación Columbus. Diseño gráfico, ilustración, edición y compilación © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Av. Eugenio Garza Sada No. 2501 Sur. C.P. 64849, Monterrey, Nuevo León, México, 2006.

## 11. Anexos

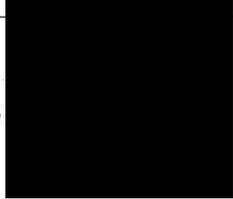
- a. Sistema de gestión de calidad. Instrumento de autoevaluación de la Facultad de Medicina.
- b. Proceso seguimiento de egresados
- c. Calendarización de actividades administrativo-académicos de la Facultad de Medicina
- d. Formato de seguimiento y actualización de egresados
- e. Encuesta de satisfacción de egresados
- f. Encuesta de opinión de empleadores
- g. Encuesta institucional ocupacional y desarrollo académico de egresados

## Cronograma de Actividades:

Actividades	Resultados Esperados	Meses											
I. Actualización de directorio de egresados. Validación de información	Recabar información constantemente y registrar en directorio.												
II. Recabar cédula de egresados con	Sistematizar información en Excel y registrar en directorio.												
III. Aplicar encuesta de satisfacción de egresados	Recabar la información completa												
IV. Aplicar encuesta de opinión de empleadores.	Recabar la información completa.												
V. Integración de Resultados de encuestas.	Elaboración de Conclusiones preliminares												

VI. Aplicación de cédula de egresado a aspirantes de internado de pregrado y servicio social.	Obtener la información para el aseguramiento de registro en directorio													

Dr. Heriberto Chiñas Rojas



Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.